

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETÁ

TRASLADO No. 03
FIJACIÓN: 28 de enero de 2022.

<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TRASLADO</u>
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2016-00201-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIDY YILENI MOGOLLON CRUZ	LIQUIDACION DEL CRÉDITO
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2018-00090-00	BANCO DE BOGOTA	ANDY STEWART GUILLEN PEREZ	LIQUIDACION DEL CRÉDITO

Se fija la presente lista en lugar público y visible siendo las 08:00 A.M., y se deja a disposición de las partes en la Secretaria por el término de un (1) día hábil. Se corre traslado por el término de tres (03) días hábiles siguientes. (Artículos 110,446 # 2 y 4 del C.G.P.)


DABEIBA CALDERON
Secretaria